

Le dan seis años por portar arma y cartuchos

EXZAEEL BECERRIL / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. — La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo una sentencia de seis años de prisión contra Gerardo “N”, tras acreditar su responsabilidad penal por los delitos de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos, durante un juicio oral.

La detención ocurrió en la carretera Allende-Villa Unión, donde elementos de la Policía

Estatad de Coahuila interceptaron al ahora sentenciado y le aseguraron un arma de fuego, dos cargadores y 47 cartuchos útiles.

Entre los objetos decomisados también se encontraba un chaleco balístico con las siglas de una organización delictiva.

Tras la intervención policial, Gerardo “N” y los objetos asegurados quedaron a disposición del Ministerio Público de la Federación, que integró la investigación

y reunió los datos de prueba para sustentar la acusación ante la autoridad judicial.

La Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Coahuila llevó el caso, que concluyó con una sentencia condenatoria dictada por el juez tras el desarrollo del juicio oral.

Además de la pena de seis años de prisión, Gerardo “N” deberá pagar una multa equivalente a 125 Unidades de Medida y Actualización (UMA), informó la FGR.



LA VOZ

DE CD. ACUÑA

\$10.00 Ejemplar
Sábado 10 de Octubre de 2026

Año XXXVIII No. 14,290
Cd. Acuña, Coahuila

Muere otra menor por volcadura en Acuña



Casidy Luzeymy Pineda Martínez falleció tras resultar gravemente lesionada en el accidente del libramiento Oriente; el club Osos de Acuña confirmó la pérdida

REDACCIÓN / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

CIUDAD ACUÑA, COAH.

- Tras varios días de agonia por las lesiones que sufrió en una volcadura, Casidy Luzeymy Pineda Martínez falleció, de acuerdo con un mensaje de condolencias publi-



La Chevrolet Equinox volcó a la altura del bulevar Jesús María Ramón.

cado por el club Osos de Acuña en redes sociales. La menor resultó gravemente lesionada en el ac-

cidente de una camioneta Chevrolet Equinox ocurrido durante la noche sobre el libramiento Oriente, a

la altura del bulevar Jesús María Ramón, a la salida de la ciudad.

LOCAL / PÁG. 2

Advierte costos de la ley digital

Héctor Rodríguez López indico que por pagos electrónicos podrían encarecer las compras y generar inquietudes sobre la privacidad financiera

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx



PIEDRAS NEGRAS, COAH. — La aplicación de la nueva Ley de Economía Digital podría generar costos adicionales para los consumidores y dudas sobre la protección de sus datos financieros, advirtió Héctor Rodríguez López, economista y comerciante local.

Aunque la legislación, aprobada por la Cámara de Diputados, busca impulsar la incorporación de los negocios a la formalidad, aún están pendientes las reglas de operación y el esquema gradual para su implementación.

LOCAL / PÁG. 2



Blinda Coahuila limites con NL

Más de mil 500 elementos de distintas corporaciones participaron por parte de Coahuila en el Operativo Espejo de Prevención y Blindaje

LOCAL / PÁG. 7

Daniel Aguilar aclaró que el amparo 600/2026 sigue en trámite y que la resolución sobre el fondo corresponde al Poder Judicial de la Federación

sión solicitada por Menera tenía como objetivo mantener las condiciones existentes mientras se resolvía el juicio de amparo.

Sin embargo, durante el proceso cambió su situación jurídica, luego de que la Contraloría Municipal



concluyera procedimientos administrativos que derivaron en su destitución e inhabilitación en al menos dos casos, señaló Aguilar.

LOCAL / PÁG. 2

periodicolavoz.com.mx

@periodico_lavoz



Busca IEEA más recursos para ampliar cobertura

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. — El Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) de Coahuila buscará conservar los recursos autorizados para este año y gestionar un incremento presupuestal para 2027, a fin de fortalecer la atención a jóvenes y adultos que no han concluido su educación básica.

Jaime Bueno Zertuche, director del organismo, señaló que el financiamiento es indispensable para dar continuidad a los programas orientados a reducir el analfabetismo y el rezago educativo en



la entidad. Explicó que las necesidades presupuestales deben considerar el trabajo realizado, la cantidad de personas atendidas, los certificados emitidos y los gastos de operación de las distintas estrategias educativas.

LOCAL / PÁG. 2

Niegan suspensión a Lorenzo Menera

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH.- La negativa del Juzgado Tercero de Distrito a conceder la suspensión definitiva solicitada por Lorenzo Menera no significa que haya perdido el juicio de amparo contra su separación del Sistema Municipal de Aguas y Sa-

neamiento (SIMAS), aclaró Daniel Aguilar, secretario del Ayuntamiento.

El funcionario precisó que el amparo 600/2026 continúa en trámite y que será durante la audiencia constitucional cuando el juez federal analice la legalidad y constitucionalidad de los actos de las autoridades municipales.

Explicó que la suspen-

